

Noticiero de Soria

Miércoles 15 de Octubre de 1902.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XIV.—NÚM.° 1.550.

Banco de España.—Soria

Se anuncia al público que esta Sucursal del Banco de España admite en depósito, quedando obligado á la facturación y cobro de los correspondientes cupones ó intereses que trimestralmente devengan, títulos de las deudas Interior al 4 por 100 anual, Amortizable al 5 por 100 ó Inscripciones nominativas de Propios, Clero, Beneficencia é Instrucción pública, percibiendo únicamente los siguientes derechos de custodia:

En títulos de Interior y Amortizable: *anualmente pesetas 0,25* por cada 25 pesetas que al trimestre devenguen. En inscripciones nominativas: *anualmente pesetas 1'25* por cada 250 pesetas que devenguen al trimestre.

El *minimum* de percepción anual será de *pesetas 0'25*. El líquido importe de los cupones trimestrales de títulos depositados se pagarán ó abonarán en cuenta corriente sin quebranto alguno desde el mismo día de su vencimiento, ó sea para los de Interior el 1.° de Enero, 1.° de Abril, 1.° de Junio y 1.° de Octubre, y para la de Amortizable el 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre: los intereses de Inscripciones se pagarán desde el mismo día en que se reciban de las Oficinas Centrales los correspondientes taloncillos de comprobación.

Soria 12 de Octubre de 1902.—El Secretario, B. Bárcena.

EL BERBERISCO ESPAÑOL

CRÓNICA

Hay dos maneras de entender el patriotismo: la vieja de creernos el mejor pueblo del mundo, como se creían los griegos y romanos decadentes, creencia que nos llevó al desastre colonial, y la moderna, menos insensata, de meditar más sobre nuestros defectos que sobre nuestros méritos; único modo de conseguir grandes progresos transformando en méritos los defectos, como lo practican los pueblos juiciosos: el de Alemania y el de Inglaterra por ejemplo.

No creais, no, que el berberisco español es cosa de antaño, de aquella gente que en el reparto del suelo invadido por los hijos del Profeta hubo en suerte las porciones más pobres y retiradas, mientras los árabes, sus señores, tomaban, como tales, las mejores tierras castellanas y andaluzas. Mezcla atávica del mogrevino, del morisco, del judío y del mozárabe visigótico, el berberisco existe hoy, como tipo antropológico cristianizado, en casi todos los pueblos pequeños de nuestra tierra y aun en muchas ciudades, conservando por desgracia para la causa de la civilización, una pureza de rasgos digna de mejor raza.

El berberisco español constituye esa

amarga levadura que nos hace presentarnos como atrasados, pobres é ignorantes ante los ojos de Europa á despecho de las cualidades de nuestros grandes hombres más numerosos proporcionalmente que en parte alguna.

Le denuncian sus pueblos, sucísimos hasta el nivel de los adueros marroquíes; sus aperos astrofos, sus casas oscuras, pequeñas, sin ventilación ni limpieza y que vistas una vez no se olvidan nunca; su aspecto aventajado, embrutecidos, sus cabezas enigmáticas para la crancospia, su figura enteca y poco noble, sus manos que rara vez se lavan; su sentimiento supersticioso que no teme á Dios ni aun por el castigo y que, sin embargo, le tiene siempre en los labios, con una ignorancia tocada de fariseísmo cien veces peor que la misma impiedad. Caracterizanle, también, su oposición, ó cuando menos su desprecio, por los adelantos modernos, que les obligan á un modo de ser contrario á sus tradicionales hábitos de buhos; su sórdida codicia, por la que las herencias pulverizan los lazos de familias, y por la que se practican santamente las usuras increíbles de la *cuartilla por fanega* en tres meses, codicia que les lleva á la ratería por falta de valor para llegar al robo, fijando aquella en verdaderas minucias: ya el objeto que se deja olvidado, ya la fruta en agraz, ya la medida, el peso y la calidad de las mercancías, siempre deficientes; todo lo coronado por su instintiva repugnancia para aprender y su espíritu destructor, perfectamente idéntico al de casi todos los animales, de los que en ocasiones no están muy lejos.

El cuadro lleno de sombras que días pasados nos trazaba *Crotontilo* en la *Revista de Extremadura* respecto de las Jurdes, es el mismo—aunque atenuado y descartados ciertos vicios—de toda esta raza, á la que en los pueblos pequeños de España pertenece por lo menos un 30 por 100 de sus habitantes.

Sigamos al berberisco español desde que nace.

Difícil le es escapar con bien de su primera edad al tierno paisanito; apenas se le lava, apenas se le laeta y á más se le dejahacer luego, en completa libertad, cuanto le place, bueno ó malo, que á otra cosa no alcanza el orenetismo de sus padres. Desde los primeros días se le acostumbra á comer una papilla densa é indigesta, que pronto les hace aborrecer el pecho, y les determina desarreglos intestinales que al cuarenta por ciento les cuesta la existencia y al resto les da ese aspecto encanijado que presentan ya á los cinco años y que han de conservar toda su vida, en contraste con lo saludable del país.

Ya de mayores les aguarda la ropa vieja de sus padres ó hermanos, el basurero de cada esquina donde juegan y se encoñagan mientras la difteria, el sarampión y otras enfermedades infecciosas no les envenenan. Sus juegos predilectos, encanto de sus mayores, que los dejan abandonados en las calles: las pedreas consabidas entre sí ó á los perros, á los árboles ó á los aisladores del telégrafo; la caza de pajarillos insectívoros, amparo de la agricultura. Después vienen los bailes de candil, donde hartos de vino se *almacenan* con ese olor característico de la bestia humana que diría Gautier, y á deshoras salen atronando las calles con sus gritas salvajes é inarticulados de caribes, ó se dan buenamente de puñaladas. Nada de escuelas: ¿para qué sirven? Es mejor emplearse desde los ocho á los doce años en ganar *alguna miajilla* veinte reales mensuales y el *hato*.

Se aman los sexos como los irraciona-

les y casi como ellos se ayuntan y se albergan en verdaderas covachas aglomeradas en calles tortuosas, repugnantes, mitad en estiercol, mitad en roca. La puerta de sus pseudoviviendas no es practicable para dos personas á la vez. Al interior un zaguán embadurnado con tierra blanca, y que es al mismo tiempo cocina, sala, despensa y paso para el ganado, pues de las dos habitaciones de dentro, la mejor pertenece de derecho á las gallinas, al cerdo y al sufrido jumento, medio muerto á golpes, mientras en la peor se hacina la familia en camas hediondas y sin luz, donde toda enfermedad resulta mortal con flos microbios y macrobios que las pueblan.

Por la mañana el aguardiente en ayunas para *matar el gusanillo*; luego unas sopas olaras; á mediodía unos *tasajos* ó embutidos de carne renegrida, procedentes de las reses muertas de gripe, bacera ó cualquier otra enfermedad *inofensiva*. Por la noche la tradicional *olla*, cocida en puchero que muy de tarde en tarde se friega, sobre manteles como de anjeo, producto de misera industria del país, (del lino que llenó de miasmas el aire y las aguas de los ríos sin curso estival, del lino que se aspó después en las vías públicas más céntricas, ensuciándolo todo, y que en ellas fueron luego quemados sus restos por los chicos, sin peligro *ni* incomodidades para las casas, solo cubiertas por jara y tejas), manteles, decimos, que rara vez se lavan, como tampoco se lavan las cucharas, que buenamente se limpian en él y se meten en un negruzco cajón entre el pan y los restos del tocino.

Respecto á la limpieza clásica de las mujeres... peor es *meneallo*, y en cuanto á las calles no hay para qué ponderarlas con su suelo lleno de charcos, tamaños como buenas bañeras, donde no es raro ver que á guisa de hipopótamos ó cocodrilos del Nilo, yacen en ellos orondos cerdos de diez ó más arrobas, demostrando su deleite con su *gum*, *gum* característico... No sigamos... no sigamos la acera; ¡cuidado amigo no pise... pst... no pise fuerte!

¿Y el árbol, ese amigo, ese bienhechor de la humanidad? ¡Pobres árboles los que caen en manos del berberisco! El hacha en ellos es á manera de la guadaña de la muerte. Por menos de un cigarro dan por el pié seculares encinas, que luego no saben aprovechar ni á medias; sus podas son talas, y su instinto se complace, para no molestarse mucho, en cortarlas las aguas como lo practican, con los de las carreteras.

En la enfermedad—infecciosa casi siempre—se recurre á ciegas á las recetas caseiras y se llama á la curandera antes que al médico, sin que lleguen á comprender que la suciedad de su régimen—que gracias á lo mucho que moran en el campo, donde reciben luz, sol y aire, no tiene peores consecuencias—es casi siempre la causa de sus dolencias. ¡Cuántos no tienen para alimentos reparadores, ó por miseria no los toman! La práctica de la desinfección no les cabe en la cabeza, y con esa sonrisa estúpida reveladora de su bajo nivel moral, se burlan de ellas, porque las enfermedades, como en todo detalle de la vida, en su fatalismo africano, han aprendido como verdad incógnita que *lo que está de Dios tiene mucha fuerza*. ¡Y esta cruel necedad no procuran, con otras mil, desvanecerla las personas que pasan por cultas, ni aun los mismos sacerdotes que, ministros de la única religión que ha sabido conciliar la libertad humana con la prescencia divina, la aplauden, creyéndola muestra de un gran fervor evangélico!

El berberisco español no es religioso: es

simplemente *supersticioso*, ó sea todo lo contrario; y si no, leed las deliciosas *«Supersticiones extremeñas»* que va publicando don Publio Hurtado en la citada *Revista* y que, bien pudieran llamarse *Supersticiones españolas*. Con su mísero espíritu empuñan todos los dogmas católicos; á las ánimas y á los santos pretenden subordinarlos con dádivas, cuando no son promesas dignas de irracionales, como hacer violentas caminatas, marchar de rodillas, etc., con ridículas candelillas de cera, aquí y allá esparcidas por el suelo del templo de muchos pueblos sobre lo que llaman y fueron *sepulturas*; alumbran sus muertos igual que los paganos; á San Miguel le representan en algunos sitios con el famoso *peso de almas* de la tradición musulmana, cosa que no se vé en los demás países católicos, en la iglesia, charlan, ríen, duermen y hacen cosas peores, gustando de los desplantes chillones de púlpito, más que de sencillas pláticas evangélicas que solo entienden á medias ó por rutina, el catecismo no le han llegado á entender, ni de ello se preocupan, ni su doctrina les penetra en el corazón, porque el *corazón* del berberisco, á más de estar predisuestos á la traición, es *sensiblero* y *aparatoso* en grado sumo, pero nada sencillo; ni sentimental, y lo prueban con absoluta carencia de *rasgos generosos*, característicos de los árabes, y tan frecuentes en algunas regiones de España donde estos vivieron. El berberisco español no respeta á la autoridad por convicción, sino por temor, y lo prueba *pegándose* en cuanto puede, bien que ella le corresponde con igual moneda, pues, como berberisca también de ordinario, le veja por la política, llegando en impuestos á la confiscación, y en corveas y tiranías á promoverle pleitos ó causas temerarias, violar el domicilio y la correspondencia. Tampoco respeta el orden público, con sus calumnias habituales, con su continuo deseo de mezclarse en lo que no le importa y avererigar vidas ajenas, con sus cenecerradas, con sus *despedidas de quintos* y sus carnavales verdaderamente aterradores en que apedrean las casas por las noches, ó las llenan de inundicias, con sus escarnios á los viejos, á los caminantes, á los que visten de *señoritos* y á cuantos por cualquier concepto les *choca* en su simia condición; no respeta, en fin, las personas ni la propiedad, ni saben vivir, porque como sus tatarabuelos de Atlas, viven de raterías y prefieren siempre, aun cuando sean buenos labradores, la vida ociosa del cazador y pescador. Carecen además de toda buena fe en los contratos y es proverbial entre ellos el falso testimonio, como mejor que nosotros saben las Audiencias.

Por instinto desconfían de todo y de todos, que á ello le han enseñado las picardías de los *intelectuales* de su raza. La levadura leonesa, castellana ó aragonesa que antaño recibieran, no deja de inclinarlos al bien cuando están en lo que pudiéramos llamar su ignorancia primitiva, pero desde el momento en que *saben algo* ya es otra cosa, y viene la gente de la *triquinuela*: el abogado del resolano todo embuste, cuando no el abogado titular todo codicia y ambiciones; el médico toscó y patrañero, el ocioso farmacéutico sin conocer un alcaide, el despótico monterilla que se escribe con el diputado y tiene influjo en la capital; el secretario vanidoso y neroniano, el procurador que todo lo añasca, como diría Sancho Panza, y el curita joven y presuntuoso que no ha mucho destripó terrones, y que, al saber escaso latín, mal puede empaparse en el sublime mar sin orillas de la religión incomprendida...

—¡Vive Dios que es dolorosísimo este

cuadro, pero no por doloroso menos verdadero!

M. ROSO DE LUNA.

(De la Revista de Extremadura)

El canje de moneda isabelina.

La Dirección del Tesoro ha tomado un acuerdo que debe tranquilizar á los que tenían temores de quedarse con dicha moneda, si recibiendo en los últimos días de este mes en las transacciones comerciales, no podían entregarla en las cajas públicas antes de terminar el mes.

Las cajas públicas la recibirán hasta el 15 de Noviembre; pero en el comercio y las transacciones entre particulares no habrá obligación de aceptarla más que hasta el último día de este mes. Así nadie sufrirá perjuicios, porque el que dicho último día tenga moneda de esta clase puede hasta el 15 de Noviembre entregarla á los representantes de la Hacienda por todo su valor.

Oficial.

Ocupaciones de los montes públicos.

La Gaceta ha publicado el Real decreto del ministerio de Agricultura disponiendo la forma en que podrán ser concedidas las autorizaciones para ocupar terrenos en los montes públicos ó establecer en ellos servidumbres legales ó especiales.

De su extenso articulado tomamos aquello cuyo conocimiento mayor interés ofrece á cuantos tengan necesidad del aprovechamiento de los referidos montes públicos.

Dice así: Sin perjuicio de la representación propia que para el ejercicio de todos los derechos que ejercen el Estado, los Ayuntamientos y los establecimientos sobre sus montes, como bienes, no del dominio público, sino de propiedad privada y patrimoniales, representarán los intereses forestales los ingenieros jefes de montes de los respectivos distritos en los expedientes de ocupación de terrenos y de establecimiento de servidumbre.

Las ocupaciones de terreno ó imposición de servidumbres en montes públicos pueden tener efecto por razón de obras ó servicios públicos, por consecuencia de concesiones de aprovechamiento de aguas, minas ó de cualquiera otra clase, otorgadas por la Administración ó á instancia de particulares.

Siempre que del proyecto de una obra ó de un servicio del Estado, de la provincia ó del Municipio, resulte la necesidad de ocupar terreno de un monte catalogado ó de imponerle una servidumbre, aunque sea legal, se dará comunicación de la correspondiente parte del proyecto al ingeniero jefe de montes de la provincia respectiva, que intervendrá para deducir ante este ministerio lo que proceda acerca de la autorización necesaria, la cual una vez concedida, correrá unida al proyecto de la obra ó servicio á cuyo favor se dé.

Del propio modo, cuando por consecuencia de una solicitud ó proyecto de concesión de aguas, minas ú otra cualquiera, se derivase igual necesidad de ocupar terrenos ó establecer servidumbres, se pondrá en conocimiento del ingeniero jefe del distrito para tal efecto, y no se otorgará concesión alguna que de cualquier modo afecte á la integridad de un monte público ó al disfrute ordenado y regular de sus productos sin haberse antes obtenido la autorización superior.

Las autorizaciones de este género directamente solicitadas á instancia de parte, y debidamente ilustradas con Memorias y planos, se dirigirán á los ingenieros jefes de los distritos forestales; deberán tener por objeto empresas, obras ó servicios de índole é importancia suficiente para ser

declaradas de utilidad pública por el Centro administrativo competente, y sólo se tramitarán mediante tal declaración ó á reserva de obtenerla en un plazo prudencial.

En cualquiera de los casos expresados en las artículos anteriores, los ingenieros jefes comenzarán por consultar la voluntad de los dueños del monte, si son pueblos ó establecimientos públicos; harán, previo reconocimiento del terreno, el estudio del proyecto y de la ocupación ó servidumbre solicitadas desde el punto de vista de su compatibilidad é incompatibilidad con el monte y con su ordenado aprovechamiento en el presente y en el porvenir; examinarán la absoluta necesidad de lo solicitado, sin sustitución conveniente fuera del monte; determinarán la extensión puramente indispensable á que se ha de contraer; especificarán todos los conceptos de daños y perjuicios que con la ocupación ó servidumbre se producirán, y que, valorados ulteriormente, han de justificar el precio de la ocupación ó servidumbre; y propondrán, para el caso en que la autorización se conceda, las condiciones con que se ha de otorgar y las reglas especiales á que en su ejercicio se habrá de sujetar.

Estas condiciones y reglas para cada caso, aparte las generales de policía, se examinarán á prevenir en lo posible toda clase de daños eventuales, á mantener las comunicaciones y á no perjudicar á la repoblación forestal é ictícola.

Dicho informe y dictámen, acompañados de las Memorias y planos correspondientes del proyecto ó de la parte de él que al monte afecta, se elevarán á este ministerio para la resolución superior que proceda.

Las autorizaciones de ocupar terrenos ó de imponer servidumbres en los montes del catálogo se entenderán concedidas exclusivamente para los fines ó objetos taxativamente expresados y determinados en los proyectos y en las mismas Reales órdenes de autorización.

La falta de cumplimiento de las condiciones y reglas contenidas en la autorización podrá producir su suspensión.

No se hará efectiva la ocupación ni la servidumbre autorizadas sin previo abono de la indemnización de daños y perjuicios valorados por el ingeniero jefe ó, en caso de no conformidad, por los trámites de la ley y reglamento de Expropiación forzosa.

Nuestra sinceridad para con "El Eco de Soria."

Cuando en el pasado verano nuestro colega local que dirige don Antonio Ruiz Zalabardo, dió la voz de abajo el caciquismo, fuimos los que expresamos que por nuestra parte, y en la pequeña esfera de acción en que el Noticiero puede moverse—puesto que no es publicación política—estábamos á su lado, deseando que elementos valiosos de nuestra capital empujasen con su valimiento asunto tan esencial cual es el de no querer, ni consentir cacicatos funestos en nuestro país.

Surgió por entonces el asunto de Ciudad y Tierra, y por cima de personalidades, que nosotros no íbamos á defender ni combatir, expusimos la idea noble y digna que ya de antiguo había surgido entre elementos sanos de Soria, de llevar al Municipio la administración de aquella Exmancomunidad y evitar para siempre que fines particulares se apoderasen de ella.

Combatimos, si, lo que sucedió antes de la reunión de los 150 pueblos en la Diputación el día 25 de Julio y después el resultado de dicha reunión, porque aquello fué obra no más que del caciquismo.

Con esto queremos recordar nuestra actitud en asuntos que afectan á los intereses generales de Soria y la provincia, en los que ya anteriormente también,—cuando el inolvidable nombramiento de Secretario de la Diputación provincial—tuvimos

la alta honra de ir á un proceso, obra también del santonismo caciquil aquí y en las esferas de la gracia y la justicia. (?)

**

Hoy *El Eco de Soria*, en su número del lunes último, plantea otra cuestión, en la que en breves palabras hemos de mostrarle con toda sinceridad, que á nuestro humilde juicio, debe ser sometida á la acción de la prensa local coligada ó asociada para estos fines, cuando tales casos llegan y recaen sobre entidades del periodismo.

La conducta propia debe ponerse frente á frente de la de los demás, y, antes que nada, para tratar de unas y otras publicaciones locales, teniendo decanato en la prensa como lo tenemos, que sea este el que al efecto nos congregue, juzgándonos los unos á los otros, sin que la calumnia vil ni la pasión tampoco, predominen; sino que la verdad y la dignificación periodísticas sean las que se sobrepongan á todo.

Como esto es lo que pensamos, no siendo políticos de bandería, así lealmente lo exponemos sin juzgarnos á nosotros mismos con ó sin la sensatez suficiente que la opinión pública puede dar á cada publicación.

Al decanato de la prensa local sometemos por nuestra parte el asunto, y vea en ello nuestro colega *El Eco* la sinceridad que nos guía para determinar con el acierto que se requiera.

La enseñanza agronómica

En el número anterior reproducíamos la parte más exencial del proyecto que el ministro de Agricultura señor Suárez Inclán ha sometido al Consejo y hacíamos referencia á lo que Soria puede y debe hacer para cuando el Concurso de las regiones agrícolas haya de quedar abierto.

Creemos, que nuestras Corporaciones provincial y municipal, y aquellas otras que también pudieran hacerlo, deberían ofrecer terrenos, edificios y lo demás que se exige y sería convenientísimo para el establecimiento en nuestra provincia de una ESTACIÓN PECUARIA, que en nuestro sentir y dada la gran importancia que la ganadería tiene en nuestro país, sería lo que más conviniera.

Por ejemplo, pueden citarse entre otras valiosas fincas, la de la Granja titulada de San Gregorio que reúne para el caso inmejorables condiciones, y lo mismo Valonsadero si se estimase mejor la proximidad á la capital.

Véase y estudiése el asunto con el detenimiento que requiere, y... que nos coja prevenidos á los sorianos, sobre todo á todos aquellos que de la ganadería viven y por sus intereses deben mirar como por los generales de la capital y la provincia estamos todos en el caso de defenderlos.

—Autoridades, Corporaciones, Comisarios regios y Junta provincial de agricultura en primer término.

Noticias

Como ya indicábamos en el número anterior, el sábado último á las nueve de la noche, se inauguró el Círculo meroantil ó industrial soriano, con la solemnidad propia de estos actos.

La Junta directiva estuvo atentísima y galante para con todos sus invitados, y reinó la fraternidad que siempre y en todas ocasiones deseamos ver entre clases tan respetables como las industriales y comerciales de nuestro país.

Muchas prosperidades deseamos al nuevo Círculo, de utilidad práctica, si en las referidas clases ha de presidir como no dudamos, el espíritu más firme y constante de asociación para sus mútuos intereses, y haciendo votos porque así sea, reiteramos nuestro reconocimiento á la Junta directiva, por las atenciones que para con nosotros tuvieron.

En el tren correo de mañana jueves llegará de Madrid, el diputado á Cortes soriano don Luis Marichalar, Vizconde de Eza, acompañado del señor don José María Fresneda.

A recibirles á la estación asistirán numerosos amigos y relacionados, haciendo seguramente una manifestación cariñosa al representante que tan bien se viene portando con Soria y su distrito.

Agradecemos la atención del cambio á *La Liga Orgánica*, boletín de la Sociedad de organistas que en Burgos ha comenzado á publicarse bajo la dirección de nuestro joven paisano el laureado músico don Federico Olmeda.

Al aceptar dicho cambio deseamos al señor Olmeda y su publicación nuevos triunfos y prosperidades.

Se ha dicho, sin que tengamos verdadera certidumbre de la noticia, que en el asunto de Ciudad y Tierra, cuando el señor Llorente fué Gobernador interino y visitó la casa del entonces administrador de aquella señor María Pascual, vá entender un Juez especial.

Bueno sería que todo se esclareciese para bien de los pueblos.

El ministro de Agricultura ha dirigido una real orden á la Junta Consultiva agronómica, para que por dicho centro se forme y publique, antes que termine el año una estadística, lo más completa posible, de los cultivos de España.

Se encuentra vacante en la Santa Iglesia Catedral de Sigüenza, la canongía magistral, terminando el plazo para la presentación de los documentos el día 9 del próximo mes de Noviembre.

D. E. P. Anteayer falleció en la villa de Berlanga de Duero, á los 54 años de edad, el señor don Arsenio Sanz Encabo, hermano de nuestros estimados amigos don Antonio y don Benito, á los cuales y á su respetable madre acompañamos en el sentimiento de tan dolorosa pérdida.

Por la administración de Correos de Soria, se procederá desde mañana, de las 17 á las 19 (5 de la tarde á 7 de la noche) al servicio de recepción y entrega de paquetes postales, según la disposición que comienza á regir para los de Tángier con España.

Consideramos de verdadero interés para nuestros lectores el servicio de depósitos de papel del Estado á que se refiere el anuncio de la Sucursal del Banco de España, que en otro lugar de este número publicamos, pues por una cantidad en extremo pequeña, aquella oficina pone á salvo dichos valores de las contingencias de un robo ó un extravío, ahorrando á la vez las molestias y gastos que lleva consigo el cobro de los cupones é intereses que trimestralmente devengan.

Persona que nos merece entero crédito nos asegura que los títulos é inscripciones ejecutadas en la Sucursal de Soria, ascienden á cerca de cinco millones de pesetas.

Las expediciones marítimo-postales nacionales y extranjeras que tendrán su salida hasta el 20 del actual son las siguientes: Día 16, para Buenos Aires, vapor correo italiano.

Día 17, para América del Sur, vapores ingleses *Mala Real*.

Día 18, para puerto Rico, vapor correo francés.

Día 20, para Cuba, Puerto Rico, Estados Unidos y México, vapores correos ingleses y franceses.

Martes, viernes y domingos, para Palma, Soller, Ibiza y Menorca, vapores correos de la Islaña Marítima.

Miércoles, para Alcedia, Ciudadela y Mahón.

Los viernes, para Mahón directamente. Todos los días para toda Europa. La correspondencia certificada especialmente los impresos, deben depositarse el día antes de salida de las expediciones que no tienen hora fija.

Desde hace días circulan en gran número billetes falsos de la emisión de 25 de Noviembre de 1899, con el busto de Quevedo.

En la Bolsa de Madrid han sido cambiados algunos y en vista de ello, los bolsistas han determinado no admitir ninguno de dicha emisión en las contrataciones.

Estos billetes ilegítimos, apenas si se distinguen de los verdaderos más que en el número 50 que se ve al trasluz es más pequeño en los falsos que en los buenos, y en que el pelo del busto de Quevedo es más fino en los primeros que en los segundos.

Se ha pedido al gobernador del Banco que se retire de la circulación la citada emisión de billetes.

Nuestro colega local *El Eco*, de conformidad con lo que exponíamos acerca de las ruinas de San Juan de Duero, de San Nicolás y las de la gran Numancia, ofrece su concurso, que por nuestra parte tenemos en cuanto vale, para que lleguen a atenderse las aspiraciones de Soria.

Creemos que pronto se habrá de reunir la Junta provincial de monumentos y esperamos conocer sus acuerdos para volver a ocuparnos de este importante asunto.

Hoy al medio día ha fallecido á la edad de 27 años doña Toribia Pascual estimada esposa de don Juan Sanz Arribas, empleado en la Secretaría del Ayuntamiento de Soria.

Reciba el señor Sanz y su familia nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Ha quedado ampliado como plazo improrrogable, hasta el día veinte del actual, el de la redención á metálico del servicio militar para los mozos del actual reemplazo.

La «Panadería Moderna» ha dejado de trabajar por unos días á causa de no hallarse en las mejores condiciones el horno de cocer, habiendo procedido inmediatamente á la construcción de uno nuevo, con el cual se promete realizar una fabricación acabada y de los mejores resultados para cumplir cual son sus mayores deseos, con su ya numerosa clientela en esta capital.

A la hora de cerrar el presente número, es esperado de Valdeavellano de Tera con su respetable hermana doña María, el Senador soriano señor don Ramón Benito Aceña de paso para Madrid y Sevilla.

A recibirle como á despedirle asistirán sus numerosos amigos políticos y particulares, y seguramente en la estación férrea esta noche se le hará al señor Aceña cariñosa manifestación.

Notas Cinegéticas.

En los meses de Octubre y Noviembre, deben estar cerrados los palomares, según previene el art. 33 de la ley de caza.

Desde hoy 15 de Octubre se permitirá conforme el art. 34, la caza con galgos ó podencos en toda clase de terrenos que no estuvieren pendientes de recolección de cosecha ó vendimia.

El «Boletín oficial» de anteaer publica el señor Administrador de contribuciones de la provincia interesante circular acerca de la evaluación de los vedados de caza para el aprovechamiento de la misma; disposición que Alcaldes y cazadores deben no dejar de conocer para los efectos de la Ley vigente.—K. Zador.

Cultos religiosos.

Todos los días se celebra en la insigne Iglesia Colegial misa solemne á las nueve y cuarto después de cantada terea y terminada nona se rezará el santo rosario.

En las iglesias parroquiales, filiales y conventuales continúa el rezo del santo rosario, letanía, estación, oración á San José, bendición y reserva á las cinco de la tarde según las instrucciones del Sumo Pontífice el Papa León XIII y circular del Illmo. y Rmo. Prelado de la diócesis, concediendo cuarenta días de indulgencia.

Prosigue en las iglesias de San Clemente y de Nuestra Señora La Mayor, la novena á Nuestra Señora del Pilar que terminará el domingo, y en la iglesia de religiosas carmelitas la de Santa Teresa de Jesús, dándose á adorar su reliquia.

El domingo á las diez de su mañana se celebra en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino misa solemne con exposición y procesión del Santísimo sacramento á espensas de la cofradía de la minerva establecida en la misma.

El mismo domingo á la hora de misa en la iglesia del Salvador y á las seis y media de la tarde en la conventual de carmelitas, tendrá lugar el devoto ejercicio para obsequiar el 19 de cada mes al Patriarca San José, esposo de la Inmaculada Virgen María.

En la iglesia de religiosas clarisas se practicará también el domingo próximo á las cinco de la tarde el piadoso ejercicio de la venerable Orden Tercera de San Francisco de Asis.

CUENTOS E HISTORIETAS

La venganza del perdón.

Vivía en N., pueblo de unos trescientos vecinos, una hermosa joven de 18 años, sin padres ni pariente alguno, que se ganaba la vida cosiendo en su casa ó haciéndolo en la que la llamaban.

Nada más seductor y á la vez más conmovedor que aquella cabecita de angel, de niña todavía, constantemente inclinada sobre la labor, como si se hallara agobiada por el infortunio que hacía algunos años le había arrebatado á sus padres, obligándola, desde muy niña; á ganarse el sustento con el penoso y poco remunerado trabajo de la costurera.

Nada más interesante que aquella hermosa niña, de la que emanaba un perfume de inocencia y candor que atraía y seducía, no levantando su cabeza, siempre inclinada sobre su seno virginal y bien contorneado, más que para acariciar con su pudorosa mirada y la sonrisa de sus labios rojos á quien le dirigía la palabra.

Su vida se deslizaba tranquila entre el trabajo y la tierna melancolía que la producía el recuerdo de sus padres, que había perdido cuando más falta le hacían; decimos mal, hacía un poco de tiempo que una imagen seductora para ella, acariciaba su alma y la sugería pensamientos que la hacían sonreír y lanzar de su pecho tiernos suspiros, pero no de dolor.

En el mismo pueblo vivía un joven, hijo del vecino más rico y uno de los primeros contribuyentes de la provincia. Este joven que no se hacía notar ni por lo hermoso ni por lo feo, y que era más ignorante que ilustrado, amaba á la huérfana Luisa; mejor, quería hacer de Luisa su juguete, la satisfacción de sus deseos, pues estaba concertado su matrimonio con una rica heredera de otro pueblo.

Sin esto, la virtuosa joven que no le amaba, le hubiera desdeñado; con ello, siempre que la habló de su pasión, le despidió, primero con desdén y, cuando insistió, con indignación, llegando á prohibirle que le hablara; pero él insistía y había prometido, con la insolencia del ignorante enfatuado con su riqueza, hacerla suya por cualquier medio.

Hacía unos meses que había llegado al pueblo un médico joven, ilustrado y simpático, cuyo buen trato, amena, alegre é instructiva conversación había ganado en poco tiempo las simpatías de todos los honrados vecinos del pueblo.

Luisa y Angel, el médico, se vieron, se hablaron y sus hermosos corazones se comprendieron y se amaron. La bella imagen de Angel era la que hacía sonreír á Luisa y la dicha que pensaba disfrutar á su lado, era lo que la hacía suspirar de felicidad.

Bruno el rico vió este amor con desesperación, y, cada vez que veía á los felices amantes en placido coloquio, la rabia se apoderaba de su corazón

y el ruin deseo de la venganza llenaba su alma. Trató de inclinar á los del pueblo á que despidiera al médico; pero, aunque algunos que de él dependían, secundaron sus deseos, no lo consiguió; pues el buen cumplimiento de Angel en su deber y su bondadoso y afable trato, decidieron á los más á no desposeerle y conservarle en el pueblo; y como todos querían á la huérfana, veían con alegría que se casara con Angel y fuera feliz.

Luisa y Angel se casaron y disfrutaron la dicha suprema unos meses, pocos.

Un día vinieron á llamar á Angel para que fuera á un pueblo á fin de tener consulta sobre la dolencia de un enfermo, con el médico de éste. Angel marchó, diciendo á Luisa que volvería antes de la noche.

Llegó la noche y Angel no llegó á calmar las angustias é inquietudes de su querida Luisa, que le esperaba anhelante. Pasó la joven toda la noche sin acostarse, llena de presentimientos y téticos fantasmas.

A la mañana siguiente corrió por el lugar la noticia de que Angel, el médico, estaba muerto en el camino. Cuando Luisa lo oyó, cayó sin sentido, fué conducida á la cama, para levantarse al mes, después de sufrir una peligrosa enfermedad. Vió marchar á su querido Angel, pero no volvió á ver á su esposo.

Bruno fué preso, pero aunque todo el pueblo le acusó como asesino de Angel y se descubrieron indicios y huellas, que atestiguaban que no acusaban mal, la justicia no encontró pruebas bastantes para condenar al rico Bruno y le puso en libertad. Por su parte, él no se atrevió á volver á molestar á Luisa solicitando su amor, aunque cada día la deseaba más.

A los tres meses de la muerte de Angel daba Luisa á luz un hijo póstumo.

Desde entonces se volvió á ver la triste y hermosa cabeza de Luisa, inclinada siempre sobre la labor, sin levantarse de su silla ni aún para coger á su hijo, pues lo tenía á su lado en una camita; no levantaba la cabeza más que para coger al niño, llenarlo de caricias y lavarlo con sus amargas lágrimas, en tanto que le daba de mamar.

Cuando la levantaba para mirar al que le hablaba, ya no se retrataba en sus ojos la inocencia y el candor, sino la amargura y el dolor sin dejar de ser pura y tierna.

Así siguió viviendo aquella esclava del trabajo, aquella hija predilecta de la desgracia y del dolor, sacrificándose por su hijo, á quien educaba en la escuela del sufrimiento y máximas de la paciencia resignación y perdón de las injurias.

A fuerza de sacrificios y ayudada por algunas personas caritativas que la querían y admiraban, dió la primera enseñanza á su pequeño Angel y le mandó á la capital á estudiar la segunda. El niño era dócil é aplicado y tenía inteligencia, volviendo al pueblo al principiar el verano, con notas que hacían estremecer á su madre de orgullo y alegría al darle el primer abrazo.

Bruno se había casado y tenía una hija poco menor que Angel. Los niños, apesar de que veían que Luisa y los padres de Inés, no solo no se trataban, sino que parecían poner gran cuidado en no encontrarse, jugaban juntos de niños y, ya mayores, se encontraron, arrastrados el uno hacia el otro, y se amaron.

Un día dijo Angel á su madre:

—¿Es cierto, madre mía que don Bruno mató á mi querido padre?

Luisa se quedó mirando á su hijo, admiraba de lo que le preguntaba entences y antes no le había preguntado, y más todavía, por el acento triste en que se lo hacía.

—No lo sé, hijo mío—contestó. Mas sí él fué su asesino, según asegura todo el pueblo, perdonémosle y dejemos á Dios su castigo. La mejor venganza de un alma grande y buena es la que enseñó Jesucristo desde la cruz perdonando á sus verdugos.

El niño suspiró y no volvieron á hablar los dos más de esto.

Desde entonces Angel é Inés ya no se buscaban y si el acaso los reunía, apenas se miraban y no se hablaban, pero los dos sufrían.

Angel terminó la carrera de su padre, y sus convecinos; en recuerdo de éste y muestra de estimación á su madre y á él, le nombraon médico.

Angel tenía, como resultado de la atmósfera de tristeza que siempre respiró, el carácter melancólico, melancolía que se convirtió en tristeza desde a conversación que de su padre tuvo con su madre.

Esta tristeza llegó á dominarle hasta el punto de quebrantar su salud y amenazar su vida hasta que, concluida la carrera, no volvió á salir del pueblo.

Luisa, que le veía languidecer y adelgazar; le cuidaba con esmero y le preguntaba qué tenía.

—¡No tengo nada! ¡Estoy bien!—contestaba Angel.

Luisa le espíaaba hasta cuando dormía. Así pudo descubrir que era la pasión que por Inés sentía, la que llevaba á su hijo al sepulcro. Dispuesta á sa-

crificarlo todo por la felicidad y la vida de su hijo, un día le dijo:

—Hijo mío, el amor que sientes por Inés mina tu salud y amenaza tu vida, y, como tú para mí lo eres todo, mañana voy á pedir su mano para tí.

—¡Nunca, madre mía!—exclamó el joven.

—Angel, la primera virtud del cristiano, es el perdón al enemigo. El que esta virtud cumple, consigue vivir tranquilo y feliz. Una prueba de ello es que tú serás feliz al lado de Inés, que también te ama y á quien será injusto hacer pagar las culpas que, si las cometió su padre, ella es inocente de ellas.

—Pero considera, madre, que si yo me caso con la hija del que todo el pueblo cree asesino de mi padre, creerán que el brillo del oro de don Bruno nos ciega hasta el punto de no dejarnos ver la sangre de mi padre. Si Inés fuera pobre no creerían eso y dirían que perdonamos, aunque no olvidamos.

Después de esta conversación, todo siguió lo mismo. Angel cada día peor, y Luisa más triste.

Una serie de sucesos arruinó á don Bruno, llevándole á la miseria. Inés se vió obligada á utilizar lo que aprendió en su brillante educación para ganar su sustento y el de su padre, pues su madre murió, lo que le valió más estimación que las riquezas de su padre le habían valido.

Entonces Luisa, viendo que su hijo empeoraba fué á pedir la mano de Inés.

Bruno oyó asombrado la petición y se quedó atónito mirando á Luisa.

—No se asombre—dijo ésta.—Dios manda perdonar; yo sólo deseo la felicidad de Inés y de mi hijo, y perdóno.

Bruno lloró y concedió la mano de Inés, que lloró de felicidad.

Poco después se casaron los jóvenes, siendo dichosos, lo mismo que Luisa.

No le sucedió lo mismo á Bruno, que, viviendo al lado de la mujer á quien tanto había deseado, no se atrevía á levantar la vista para mirarla, por temor de encontrar la de Luisa, que, con su serenidad y pureza, le reprochaba su conducta infame. Además, viéndose obligado á vivir á expensas de la caridad del hijo de su víctima, sufría un continuo tormento. Su salud se quebrantó, y, al cabo de bastante tiempo, consumido por el grito de su conciencia y aniquilado por el dolor, murió arrepentido, después de pedir perdón á Luisa.

Esta siguió viviendo feliz con el cariño de su hijo, al que veía lleno de salud y dicha, el de Inés, que la amaba como á su propia madre y los gritos y juegos de sus nietos.

Julio Sobrino.

ESCRITORIO.—Persona formal y competente se ofrece para Escritorio particular ó comercial, bien sea para la capital ó fuera de ella por horas ó permanente.

Para datos y referencias en esta imprenta. —1—

Con un variado surtido de sombreros de invierno para señoras y ropa blanca para las mismas y niños desde 6 meses en adelante, ha llegado de Madrid á esta Capital, la señorita doña Asunción Alameda, la que permanecerá por término de ocho días, en la calle del Collado núm. 30, piso segundo, fonda de la Polonia. —1—

Libros de venta.—Un diccionario por Roque Barcia, compuesto de cinco tomos, en buen uso y encuadernados en obra de lujo.

El año Cristiano, compuesto de doce tomos, ó sea los doce meses del año, en buen uso y bien encuadernados, por el padre Croiset.

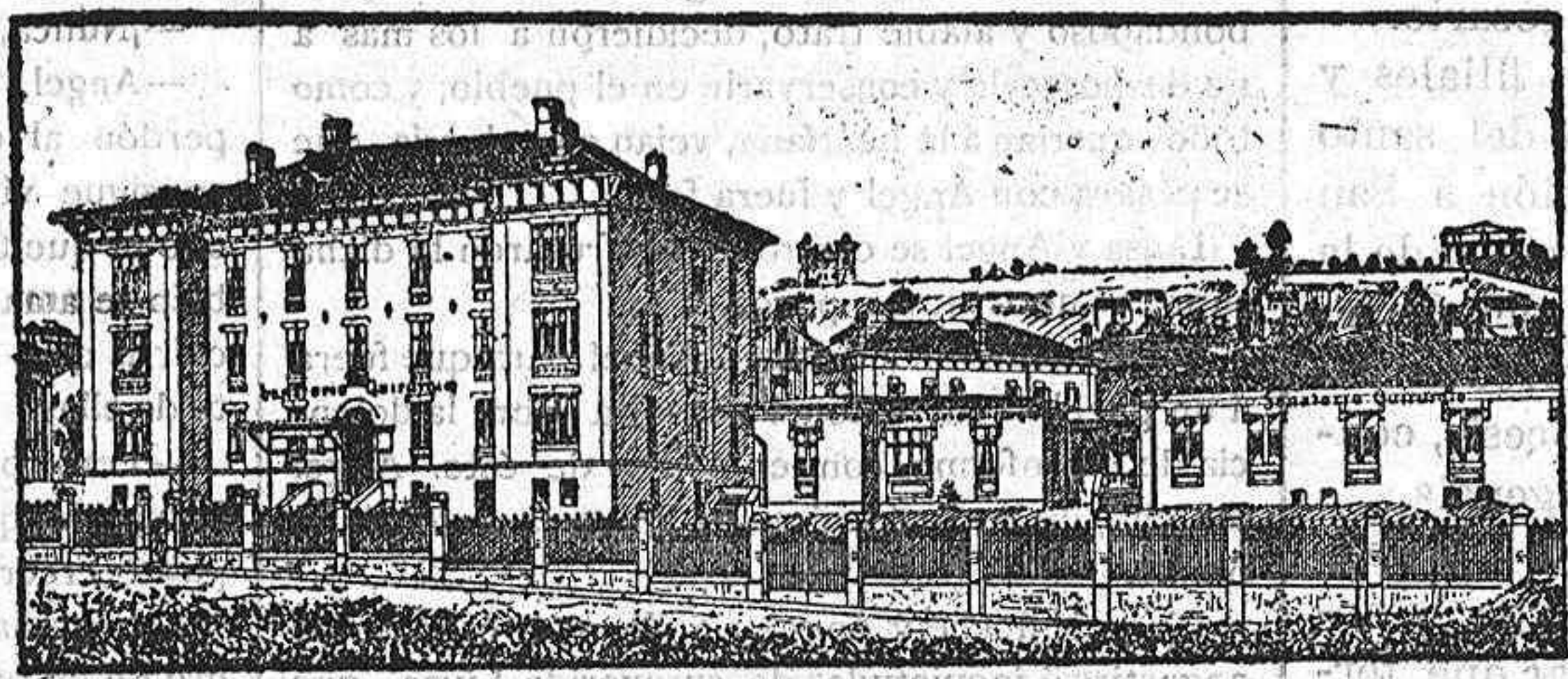
Las Dominicas, seis tomos, por el mismo autor que el año cristiano, también en buen uso y bien encuadernados.

En la imprenta de este periódico informarán.

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS —En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

—80—

“LA CATALANA,” Compañía española de seguros contra incendios A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.
Garantías superiores á las demás Compañías

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral.

—18—

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

—107—

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

¡PRUÉBENSE!

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO, AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOCATES DEBEN PROBARLOS EN LA SEGURIDAD DE QUE SERÁN DE SU AGRADO.

TRES ÚNICAS CLASES

A 2, 2,50 y 3 PESETAS PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA.

DE VENTA

Confitería de Silvino Paniagua.—SORIA.

9—8.

SE compran libros antiguos, que se traten de Soria y la provin-

Encuadernación

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con dos entendidos operarios, se hacen toda clase de trabajos, por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.

Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, así como para toda encuadernación en pergamino especial para protocolos, libros de actas y misales, etc.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.

Zapatería, núm. 44, 2.º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS Antidiférico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1. Se remite por correo.

—72—

43. Si no admitimos la existencia de un zapatero, sastre, carpintero, etc., sin el correspondiente aprendizaje; ¿porqué admitir la de tanto relojero improvisado siendo este arte de los que más precisión y delicadeza exigen?

RELOJERÍA Y TALLER DE

H. Pastora

(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadiello, 2.



POR 35 CÉNTIMOS

Se vende en la Papelería de P. Rioja, Collado 42, Soria:

—Un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra buena.

¡Todo por 35 céntimos!



NO MAS FUEGO

No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS Á

José García Royo

Mar, 72, Valencia.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

—67—

RIÑONES

Todos sus padecimientos hallan rápida curación usando las

AGUAS DE BURLADA

Depositarios: Tomás de Zubiria y Compañía.—Bilbao.

—4—

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES

Granos Barrillos,

SARPULLIDOS

desaparecen usando

Jabón brea

INDISPENSABLE

Para el aseo de los niños

DE VENTA:

en todas las Farmacias y Droguerías

Impresos.

Participaciones de nacimiento, enlace y esquelas de defunción.

Tarjetas, facturas, membretes y todo cuanto concierne al arte de imprimir puede obtenerse por precios muy económicos en el Establecimiento tipográfico de P. Rioja.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Unico en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

—59—

Modelación impresa

Hojas de servicio para funcionarios públicos.—Hojas de méritos para Maestros de niños.—Nóminas, Fes de vida, y Justificantes de revista militares retirados.

Se venden estos impresos en buen papel de hilo, Imprenta, Papelería y Encuadernación de Pascual P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.

Se facilitan también al precio de Catálogo, todas las obras que edita el «Consultor de los Ayuntamientos» de don Mannel Abella, en Madrid.

El rabioso dolor

DE Muelas careadas.

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibaf Sordna

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la ferredez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle de postigo, 10, á dos pesetas el bote.

—64—

¡Alto!

¿Han leído ustedes la preciosa novela titulada La Nariz de un Notario?

Se reirán mucho pasando ratos agradables.

Cuesta cincuenta céntimos de peseta, en la Imprenta de Rioja, Soria.